



DECRETO N° 3338 /

LAJA, Septiembre 28 de 2012

VISTOS:

- 1.-La necesidad de ampliar el plazo de adjudicación de la licitaciones ID 3734-112-L112, ID 3734-115-L112 y ID 3734-116-L112.
- 2.-Ordenes de Pedido N° 146, 148,152, 153, 155 de fecha 03-09-2012,N° 158 de fecha 04-09-2012, N°161 y 162 de fecha 05-09-2012 del Departamento de Secplan.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de ampliar el plazo de adjudicación de la licitación de Materiales de Construcción, y Equipamientos deportivos, debido al tiempo adicional requerido por las aclaraciones solicitadas a los distintos oferentes o empresas y posterior análisis de las ofertas presentadas.

RESUELVO:

- 1.-**AUTORÍCESE:** el aumento del plazo de adjudicación de la licitaciones pública ID 3734-112-L112 de fecha 10-09-2012, , ID 3734-115-L112 y ID 3734-116-L112 de fecha 13-09-2012, correspondiente a la adquisición de Materiales de Construcción y Adq. de equipamiento deportivo, para apoyar y Fomentar el trabajo de las organizaciones comunitarias, cuyo nuevo plazo de adjudicación será hasta las 18:00 hrs del día 03-10-2012.
- 2.-**PROCÉDASE:** a informar el aumento del plazo de adjudicación a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de aumento de plazo de adjudicación de la licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

VFT/KSM/PMP/spa
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Secplan
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM.



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE

(S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233